

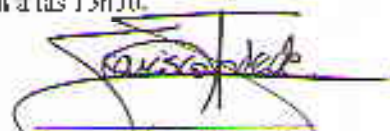
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA ANDRADE SORIA ANSOR S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Marzo del dos mil catorce a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el km 7.5 vía a Daule S/N, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Rosario Soria Chávez, que representa 10400 participaciones, Francisco Roberto Andrade Soria, que representa 3200 participaciones, Juan Carlos Andrade Soria, que representa 3200 participaciones, Gabriela Mirella Andrade Soria, que representa 3200 participaciones. Las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2013. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2013. 3.- Designación del comisario de la compañía. 4.- Reparto de las Utilidades Retenidas a los socios. Estando precedida la junta por la Sra. Ing. Rosario Soria Chávez, presidenta de la compañía y Directora AD-HOC y actuando como secretario AD-HOC el Sr. Economista Francisco Roberto Andrade Soria, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. La directora AD-HOC de la junta, señora Ing. Rosario Soria Chávez declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día, solicitando la palabra el señor

Gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los balances se procede con la revisión de los accionistas para comentarios y sugerencias, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora C.P.A. Esther Pérez Bustamante, comisario de la compañía, quien manifiesta que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos, se deja asentado que en todas estas actividades fueron bajo el manto de transparencia y dinero lícito proveniente de la misma actividad económica, por lo tanto no estamos inmersos en lavado de activos ni cosa ilícita alguna. Se entra a conocer el **tercer punto** del orden del día, solicita la palabra el gerente de la compañía señor Econ. Francisco Roberto Andrade Soria, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone que sea reelegida, la señora C.P.A. Esther Pérez Bustamante, lo cual es puesto en consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad. **Cuarto punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Economista Francisco Roberto Andrade Soria y pone a consideración de los socios que las utilidades retenidas de años anteriores y valores pendientes por pagar a los accionistas se harán pagos progresivos a estos con la finalidad que cada uno reciba lo que corresponde de acuerdo a su participación, lo cual es puesto en consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la directora AD-HOC de la junta concede 60 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por el secretario, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13h00.


Directora AD-HOC
Ing. Rosario Soria Ch.


Socio
Ing. Juan Carlos Andrade S.


Secretario AD-HOC
Ec. Francisco Andrade S.


Socio
Leda Gabriela Andrade S.